



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0000810/2017

Córdoba,

08 JUN 2017

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Angelina Pilatti en la que solicita licencia con goce de haberes del 01.07.17 al 30.09.17; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Psicología de la Universidad Estatal de Buffalo (Estado de Nueva York, EEUU) y en marco de una beca externa otorgada por CONICET.

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Pilatti revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica y en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Técnicas Psicométricas y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. Angelina Pilatti (Legajo 41197) para que en el período del 01.07.17 al 30.09.17 realice una estancia de investigación en el Departamento de Psicología de la Universidad Estatal de Buffalo (Estado de Nueva York, EEUU) y **otorgar licencia con goce** de haberes, por el mismo período, en sus cargos de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica y Profesor Asistente dedicación simple interino en la Cátedra Técnicas Psicométricas, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes (Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 -texto ordenado por RR 1600/00- y la RHCS 346/03).

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 806

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA